



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 1 | 36



El **Saber** como **Arma** de **Vida**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 2 | 36

MIGUEL ÁNGEL CÁNCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

JHON ANDRÉS CERÓN
Vicerrector Administrativo

MILLER OBANDO ROJAS
Coordinador del Grupo Interno de trabajo Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA
Coordinadora del Grupo Interno de trabajo Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables

JUAN CARLOS CALVACHE A
Planeación

MARLENY CADENA
Control Interno

IVETH LIÑEIRO CH.
Bienestar Universitario

DIANA MILENA CARDOZO CUARAN
Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

MOCOA, 02 NOVIEMBRE DE 2022

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 3 | 36

Contenido

1	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EL PEI	5
2	FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	5
2.1	RESEÑA HISTÓRICA	5
2.2	NATURALEZA JURÍDICA Y CARÁCTER ACADÉMICO.....	7
2.3	COMPONENTE FILOSÓFICO	7
2.4	OBJETIVOS	9
2.5	FUNCIONES.....	10
3	SIMBOLOGÍA INSTITUCIONAL.....	11
4	PERFILES	12
4.1	PERFIL DEL ESTUDIANTE	12
4.2	PERFIL DEL DOCENTE	13
4.3	PERFIL DEL ADMINISTRATIVO	13
5	GESTIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN.....	14
5.1	DOCENCIA.....	14
5.1.1	Modelos pedagógicos.....	15
5.1.2	Currículo	17
5.1.3	Evaluación	22
5.1.4	Resultados de aprendizaje	23
5.1.5	Integralidad.....	23
5.1.6	Flexibilidad.....	23
5.1.7	Interdisciplinariedad.....	24
5.2	INVESTIGACIÓN.....	24
5.3	PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN	25
5.3.1	Egresados.....	26
5.3.2	Internacionalización de la institución.....	26
6	FUNCIONES DE APOYO A LA CALIDAD INSTITUCIONAL.....	27
6.1	BIENESTAR INSTITUCIONAL	27
6.2	CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	29
6.3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	30

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CNSEJO DIRECTIVO
Página 4 | 36

6.3.1	Gestión administrativa	30
6.3.2	Gestión financiera.....	34

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO

Página 5 | 36

1 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EL PEI

El seguimiento del Proyecto Educativo Institucional, se realizará cada año, teniendo en cuenta los resultados del proceso de Autoevaluación (Institucional y Por programa) y tendrá una duración de 8 años alineada al plan de desarrollo institucional.

Para el seguimiento y la actualización, se realizarán mesas de trabajo donde se convocarán al comité en pleno conformado por dos subcomités. Un subcomité conformado por el Rector, por la Vicerrectoría Administrativa, el líder de Talento Humano, el líder de Planeación, la líder de Presupuesto, líderes del Sistema de Gestión de Calidad, y líder de Control Interno, los cuales analizarán el cumplimiento de la Gestión Administrativa y Financiera, plasmada en el PEI vigente. El otro subcomité, del cual hacen parte los Decanos de las Facultades (Ingeniería y Administración), la Vicerrectoría Académica, líder del proceso de autoevaluación, líder del área de Bienestar Universitario, Líder del área de Investigación y Proyección Social (Extensión e Internacionalización), analizarán, el cumplimiento de los Fundamentos Institucionales, Simbología Institucional, Perfiles, Gestión de las Funciones Sustantivas de la Institución y Funciones de Apoyo a la calidad Institucional, y se actualizará de acuerdo

Los dos subcomités darán sus observaciones referentes al cumplimiento del PEI vigente y procederán a realizar la actualización del Proyecto Educativo Institucional, el cual se socializará en comité en pleno para dar viabilidad de aprobación ante el Consejo Académico y posteriormente al Consejo Directivo.

2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La institución, creada mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público, de carácter Académico del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo. Surge en nuestro territorio como respuesta a una necesidad académica de profesionalización, con capacidad de compromiso frente a las propuestas idóneas de desarrollo regional, en un proceso formativo para que se consoliden los discursos y responsabilidades en torno a la tarea histórica que debemos asumir. Actúa en el ejercicio de autonomía y la libertad de enseñanza acorde a la Ley 30 de 1992.

Constituido por una sede principal en la ciudad de Mocoa Sede Aire Libre Paraje Barrio Luís Carlos Galán y una Subsede en el municipio de Sibundoy ubicada en la Vereda Versailles.

En 1992 el Dr. SALVADOR LASSO GÓMEZ, gobernador del PUTUMAYO, contrató los servicios profesionales del Dr. FRANCISCO VELA HERRERA, en calidad de Rector provisional, para que asuma la tarea de planificar, gestionar ante los organismos estatales y presentar propuestas curriculares ante las instancias de la Educación Superior para lograr la Apertura Académica en la región.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO Página 6 | 36

El 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto al Dr. FRANCISCO VELA. En tales condiciones legales, se logra la histórica inauguración del nuevo ente educativo para el PUTUMAYO, el 27 de febrero de 1995 en Mocoa.

La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte de la institución (ITP), se materializó en la apertura de sus aulas con las siguientes carreras de carácter tecnológico: Tecnología ambiental, Forestal, Minas, Programación y Sistemas, Administración y Contabilidad Sistematizada. El 15 de diciembre de 1995 toma posesión como nuevo Rector de la institución, el Magíster JESÚS ERNESTO MAYA BURBANO; con el eslogan "LA INSTITUCIÓN, BUSCANDO CALIDAD".

En 1996, la Gobernación del Departamento del Putumayo entrega a la Institución, el Jardín Botánico Tropical Amazónico para su administración e investigación en calidad de COMODATO durante 10 años renovables. Entre 1996 y 1997, se construye e inaugura la primera etapa de la sede Académica de la institución con sede en Mocoa, gracias al apoyo decidido del ingeniero JOSÉ MAYA BURBANO Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo.

El 24 de febrero de 1998, mediante Decreto No. 383 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, fue nombrado el Magíster LUIS EDUARDO MELO MUÑOZ, quien tomó posesión el 3 de marzo en el despacho de la Gobernación, iniciando con su administración en pro de seguir engrandeciendo la institución. En su momento se establecieron alianzas y/o convenios con diversas universidades para que recibieran a los Tecnólogos egresados del ITP en carreras afines, como: Universidad Nacional de Colombia, la Fundación Universitaria del Área Andina, Institución Universitaria La Paz, entre otras, con quienes se trabajó conjuntamente para poder llevar a la profesionalización de los estudiantes de la institución.

Para el año 2000, el administrador Tito Iván Barrera, lidera la institución como rector encargado hasta el año 2002, donde se nombra en propiedad al Especialista ALEJANDRO VALLEJOS ASKUNTAR, quien logró el Licenciamiento del software y gestionó el nombramiento de la PRIMERA PLANTA DOCENTE del Instituto Tecnológico, según Decreto 616 del cinco (5) de abril 2002 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, con 20 docentes de tiempo completo y 14 docentes de medio tiempo.

A partir del año 2003, se posesiona como rector el Ingeniero Henry Eliecer Hidalgo Chicunque, quien durante diez (10) años estuvo al frente de la institución liderando procesos importantes para el mejoramiento académico y administrativo del Instituto Tecnológico el Putumayo. En esta administración el ITP, se descentraliza del gobierno nacional, al gobierno departamental, se logra la redefinición de la institución y, se apertura carreras profesionales a través de ciclos propedéuticos, permitiendo al ITP que a partir del año 2007 se inicie la oferta de carreras profesionales universitarias como Ingeniería ambiental, Ingeniería de sistemas, Administración de Empresas.

En el mes de septiembre del año 2014, asume la rectoría la especialista Marisol Gonzales Ossa, docente de planta, quien logra ampliar la oferta académica de acuerdo a la prospectiva de la región y del país, y extendiendo la educación superior a otros municipios del departamento. Otro aspecto relevante en su administración fue dar continuidad a los procesos de formación y capacitación docente.

En 2019, el especialista Miguel Ángel Cánchala Delgado, asume por encargo del Consejo Directivo la administración de la institución y a partir del año 2021, asume la rectoría de la institución en propiedad, por elección democrática para el periodo 2021 - 2025.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO

Página 7 | 36

Durante su administración se han realizado las siguientes gestiones: formalización de la donación por parte de la comunidad Hermanas de Nazaret y la alcaldía del municipio de Colon, las instalaciones de la escuela Nazaret; remodelación y ampliación de la infraestructura física y tecnológica en la sede Mocoa; ampliación de la planta docente, acorde a las necesidades de los programas académicos; se dinamiza la oficina de egresados e internacionalización, dando lugar a la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes; se fortalecen los procesos de autoevaluación con fines de acreditación; se categoriza en “C” el grupo de investigación “GRAM”, ante el ministerio de ciencia y tecnología e innovación, siendo el primer grupo de investigación categorizado en el departamento del Putumayo.

2.2 NATURALEZA JURÍDICA Y CARÁCTER ACADÉMICO

La institución, se creó mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público, de carácter Académico del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo. Se caracteriza por su vocación e identidad, en los campos del conocimiento; y oferta programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos, en las áreas de la ingeniería, tecnología de la información y administración.

2.3 COMPONENTE FILOSÓFICO

Misión

El instituto, es una institución de educación superior pública, comprometida con la formación integral, que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica y crítica de los procesos locales; las características biogeográficas, socioeconómicas, de biodiversidad y diversidad cultural de la región andino-amazónica, definen nuestra estructura y particularidad educativa en permanente innovación para afrontar la dinámica de los cambios de la sociedad.

Visión

La institución, a 2030, se consolidará como una Institución Universitaria con programas acreditados de alta calidad, con capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno socioeconómico, cultural y ambiental de la región andina amazónica y del país.

Principios institucionales

✓ Responsabilidad

Toma de decisiones consientes y la capacidad de asumir o hacerse cargo de las consecuencias que se puedan derivar de ellas. Así las cosas, las actuaciones del sujeto se convierten en reguladores de su conducta.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 8 | 36

✓ **Liderazgo**

El Instituto forma talento humano a través del desarrollo de habilidades como parte de la formación integral, para que sus egresados tengan la capacidad de ejercer liderazgo dentro de los diferentes campos de desempeño profesional, que permitan contribuir al desarrollo local y regional.

✓ **Antropológicos**

La institución busca el desarrollo de sus capacidades sociales y culturales de sus estudiantes en diferentes dimensiones como: interculturalidad, pensamiento divergente, autonomía y transformación positiva de los demás.

✓ **Éticos**

Búsqueda de la verdad por sí mismo, apoyados en la lógica y en la crítica; esto es, reivindicar la libertad de pensamiento, reflexionar sobre sus propias actuaciones, saber los principios que las sustentan, propender por el ejercicio de acciones positivas y acatar las leyes. Lo anterior se reafirma a través, de la construcción moral de la persona cimentada en valores que sustentan la condición como un ser libre, responsable, justo, pluralista, solidario, histórico, honesto, con gran sentido de compromiso, autoestima y respeto por la vida.

✓ **Epistemológicos**

Formar profesionales con actitud crítica e investigativa, libertad de pensamiento, con apertura interdisciplinaria y dialógica con los otros saberes en torno a problemas comunes, con rigor metodológico, actitud de búsqueda y construcción del conocimiento. Con sentido de asombro y curiosidad intelectual, abiertos a los cambios que revelan los descubrimientos e inventos, con actitud propositiva desde su particular comprensión de la realidad. Plantear alternativas significativas, estrategias y aplicación del conocimiento en la solución de los problemas reales que enfrenten en el ejercicio de sus profesiones.

✓ **Estéticos**

Formar un ser humano integral, que sea una persona que logre la integración de su razón y su sensibilidad, y encuentre en esta unión la comprensión requerida para abordar las dificultades y tensiones que vive la sociedad.

✓ **Sociales**

Un ser humano con disposición hacia la convivencia solidaria y decidido con la recuperación del tejido social, con actitud propositiva en los escenarios de participación. Respetuoso de las leyes, con gran espíritu cívico, sentido de tolerancia, y corresponsabilidad, para la recuperación de una auténtica comunidad.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 9 | 36

✓ **Biológicos**

Promover el respeto por la vida en sus diferentes manifestaciones, sus procesos, estructuras y sostenibilidad de los ecosistemas como garantía de supervivencia de la biodiversidad. Las actuaciones guardarán coherencia con la sostenibilidad de las generaciones futuras.

✓ **Institucionales**

Gestionar la construcción de una verdadera comunidad universitaria con altos niveles de participación, pluralista, crítica, autónoma, con libertad de pensamiento y comprometida con el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional del Instituto.

✓ **Psicológicos**

Contribuir con la construcción de cada individuo en su complejidad multidimensional (desarrollo integral y cultural), a lo largo de sus procesos afectivos, cognoscitivos, simbólicos, axiológicos y éticos.

✓ **Justicia**

Abordar la justicia social y ambiental como parte de la formación integral en la perspectiva del tratamiento justo y la participación consciente como persona, independientemente de su raza, color, nacionalidad, implementación y observancia de las leyes, regulaciones y políticas ambientales.

✓ **Inclusión**

El Instituto cimentará el principio de inclusión en sus estudiantes, a través de la eliminación de la discriminación para el acceso y permanencia, por el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad. La educación inclusiva en la institución, trabaja en todos los ámbitos, especialmente desde el modelo pedagógico adoptado el que está basado en el aprendizaje.

2.4 OBJETIVOS

1. Formar integralmente a sus egresados, para desempeñarse de manera competente como ciudadanos y profesionales, de acuerdo a los requerimientos del entorno local, nacional y global.
2. Promover el desarrollo sostenible en el marco del respeto de la diversidad biológica, diversidad cultural y justicia social y ambiental de la región andino amazónica y del país.
3. Prestar un servicio de educación de calidad, apoyado en procesos rigurosos de autoevaluación, que permita el desarrollo de la investigación formativa y científica, el ejercicio de una docencia pertinente y la aplicación del conocimiento para solucionar los problemas y necesidades de la región en el marco de su oferta académica.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 10 | 36

4. Liderar procesos locales basados en el conocimiento, para avanzar en la construcción de una sociedad justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica, crítica y ambientalmente responsable.
5. Actuar armónicamente entre su entorno andino amazónico y su propuesta educativa con el propósito de ofrecer programas académicos acordes a la importancia ambiental, cultural y socioeconómica de la región.
6. Consolidar un proceso de internacionalización para el fortalecimiento a través de convenios de intercambio académico con diferentes universidades del mundo en el marco de la globalización del conocimiento del mundo contemporáneo.
7. Promover el uso y conservación del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas del departamento a través del acercamiento a su sabiduría milenaria de la naturaleza y del intercambio de saberes.

2.5 FUNCIONES

- a) Formación integral de sus estudiantes en programas académicos acordes a las condiciones de socioeconómicas, etno culturales y ambientales de la región y del país.
- b) Desarrollo de las actividades de docencia, investigación, proyección social y extensión con importantes impactos en la solución de problemas y transformación de su entorno en los sectores social y productivo.
- c) Asumir un papel protagónico en el desarrollo social, mediante el mejoramiento permanente de la calidad de sus procesos, servicios y resultados a través de la formación de estudiantes con una conciencia crítica y una actitud científica frente a los problemas sociales, económicos, culturales y ambientales.
- d) La cualificación de su personal docente y administrativo se constituye en una función primordial para garantizar un servicio educativo de calidad.
- e) Gestión financiera y administrativa con enfoque estratégico para alcanzar la misión, visión a través de programas académicos que ofrece.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 11 | 36

3 SIMBOLOGÍA INSTITUCIONAL

Bandera



Su forma es rectangular y consta de un arco iris en el centro, dividiendo su fondo en dos partes iguales. La parte superior izquierda es de color azul marino y la parte inferior derecha de color verde. En el centro se inscribe las iniciales ITP ubicando a nuestro Instituto dentro de un medio físico específico. En los bordes, superior e inferior, se encuentran dos franjas negras que simbolizan la abundancia del subsuelo de la región.

El arco iris, como en el caso del escudo, representa la biodiversidad a partir de la luz en sus colores muy vivos, el color azul, indica la riqueza hídrica de la región, el color verde la abundancia en vegetación.

Escudo



El **Saber** como **Arma de Vida**

Lo conforma un marco circular delimitado por un arco iris, formado por los colores primarios: Rojo, Amarillo y Azul, y secundarios: Naranja, Verde y Violeta, que representan la transformación prismática, y determinan los factores indispensables para el origen de la Vida: Agua y Luz, permitiendo la comprensión de la biodiversidad del medio físico en que actúa nuestra institución.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CNSEJO DIRECTIVO

Página 12 | 36

En su centro inferior se encuentra un libro abierto, cuya mitad izquierda es símbolo del conocimiento, la sabiduría y el reflejo de la ciencia eternizado en la bibliografía y su derecha contiene el mapa del Putumayo, como escenario físico del lugar de acción del Instituto. Esta unión - Conocimiento Escrito & Departamento del Putumayo – simboliza su nacimiento como institución de educación superior, de carácter oficial en el departamento.

En su parte superior derecha se erige el árbol que representa la inmensa riqueza vegetal de la zona y en su parte superior izquierda flota un cubo que simboliza sabiduría y conocimiento.

El escudo lleva, en su parte superior la inscripción de la razón social que representa: LA INSTITUCIÓN, y en la parte inferior el lema: "EL SABER COMO ARMA DE VIDA".

Eslogan

"EL SABER COMO ARMA DE VIDA"

Con respecto al lema se hace notar que en la situación actual de nuestro país y del mundo en general, se ha universalizado el uso de las armas, para agredir, destruir y opacar a nuestros semejantes. Es por eso que, dentro de los objetivos, misión, visión y alcances institucionales, está el compromiso de formar hombres y mujeres que esgriman en su vida únicamente el arma del saber para enfrentarse al mundo, transformándolo constructivamente y resaltando los valores humanos.

Etimológicamente la palabra Arma significa herramienta y eso es precisamente lo que la institución ofrece a sus estudiantes: HERRAMIENTAS DE FUTURO.

4 PERFILES

4.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la institución tiene el siguiente perfil:

- Conoce y aplica los principios y valores definidos por la institución.
- Comprometido con el desarrollo sostenible de la región.
- Comprometido con su formación en cada ciclo académico.
- Se mantiene informado de los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo.
- Comprometido los conocimientos básicos sobre biodiversidad su preservación y aprovechamiento sostenible.
- Interesado por la investigación formativa y la proyección social del instituto.
- Analiza y aplica tecnologías que se adapten al contexto andino amazónico.
- Valora la diversidad étnica su rescate y promoción.
- Trabaja por su bienestar y por mejorar su calidad de vida.
- Desarrolla habilidades para el trabajo colaborativo y en equipo.
- Responsable con su proceso de aprendizaje y su mejoramiento a través de la autoevaluación.
- Desarrolla habilidades comunicativas en forma oral y escrita.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 13 | 36

- Respetuoso de la diversidad de pensamiento, identidad y personalidad.
- Generador de desarrollo empresarial.
- Promotor de un pensamiento crítico reflexivo del devenir social y de entorno.

4.2 PERFIL DEL DOCENTE

EL docente de la institución se desempeña bajo la articulación de los siguientes componentes del perfil:

- Conocedor del desarrollo socioeconómico de la región.
- Líder en los procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social.
- Actúa teniendo en cuenta la identidad institucional fundamentada en los valores y principios.
- Comprometido con su actividad académico-pedagógica a través del conocimiento permanente de los avances científicos, tecnológicos y sociales.
- Promotor de un pensamiento crítico reflexivo del devenir social y de entorno.
- Responsable de los procesos de mejora permanente de la institución.
- Respetuoso de la diversidad de pensamiento, identidad y personalidad.
- Posee un conocimiento y comprensión de la disciplina que enseña y de los principios, conceptos, relaciones y destrezas que los estudiantes deben desarrollar en su espacio académico.
- Planifica la enseñanza teniendo como centro el estudiante, pues reconoce que el aprendizaje es un proceso que implica una reorganización de los conocimientos y experiencias que el estudiante trae.
- Diseña y utiliza diversas estrategias didácticas teniendo como prioridad los aprendizajes esperados para su espacio académico, y las competencias declaradas en el perfil de egreso.
- Comprende la evaluación como parte intrínseca del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Reflexiona sobre su práctica docente, autoevaluando su trabajo en el aula, e implementando los cambios necesarios para impactar positivamente en el aprendizaje de sus estudiantes.

- Posee vocación de servicio con la comunidad académica de la institución.
- Utiliza la libertad de cátedra, respetando el derecho de los estudiantes y los reglamentos del instituto.

4.3 PERFIL DEL ADMINISTRATIVO

El funcionario administrativo de la institución será un servidor público:

- Comprometida ética y socialmente con la comunidad educativa y con las políticas institucionales.
- Propositivo en el planteamiento de alternativas de solución frente a diversas situaciones presentadas.
- Que se vincula y apoya los procesos que se desarrollan en la institución.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

- Que manifiesta un dominio cognoscitivo y operativo fundamentado en las competencias comunicativas básicas, que le permiten desarrollar eficaz y eficientemente su trabajo individual y colectivo.

5 GESTIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN

La institución fomenta competencias en los estudiantes para afrontar su desarrollo laboral; forma ciudadanos con principios éticos, comprometidos con el respeto a los derechos humanos y con carácter democrático incluyente. La articulación de las funciones sustantivas se convierte en soporte para alcanzar la formación profesional, permitiendo al estudiante, enfrentar los desafíos locales, nacionales e internacionales.

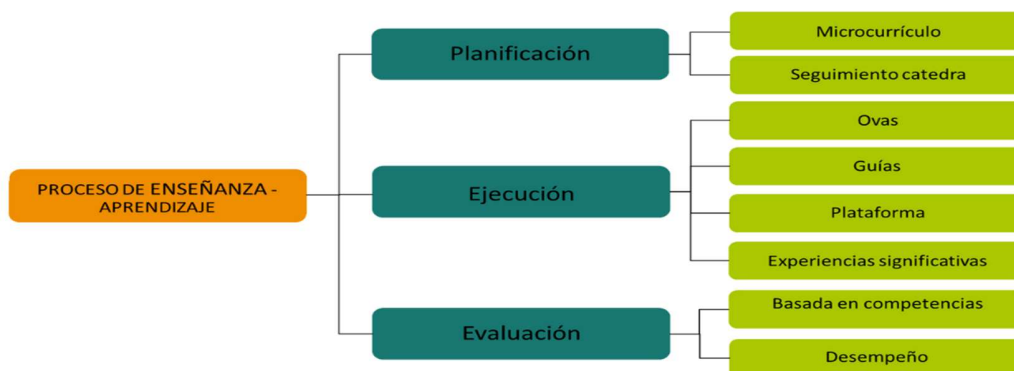
5.1 DOCENCIA

La docencia, para el Instituto está sustentada en el modelo constructivista, que reconoce al estudiante como el centro del aprendizaje. Promueve en su accionar justicia y equidad para darle valor a las diferencias existente en los estudiantes. Desde esta perspectiva, potencia las capacidades y, permite la inclusión plena de los estudiantes en la cultura universitaria.

La institución, está comprometida con el desarrollo de competencias en los estudiantes para comprender la realidad compleja y dinámica de su entorno.

La docencia, es una de las funciones esenciales en el instituto, en la que el docente planifica, implementa, evalúa y facilita los procesos de aprendizaje de los estudiantes. El propósito de la actividad docente, es que, todos los estudiantes logren los aprendizajes significativos, en el marco de las competencias propuestas en cada espacio académico.

Gráfico 1. Proceso de enseñanza de la Institución





IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 15 | 36

El gráfico anterior, describe como el docente desarrolla su proceso de enseñanza, con el uso de herramientas, actividades y conceptos. En la planificación, está el microcurrículo y el seguimiento de cátedra; en la ejecución se utilizan guías, ovas, plataformas y las experiencias significativas; y en la fase de evaluación se tiene en cuenta, las competencias y el desempeño del estudiante.

La institución, le apuesta una docencia basada en su modelo pedagógico, cuyas características están en el perfil del docente y en los siguientes elementos que le dan identidad a la institución:

- **Inclusiva:** reconoce y valora la diversidad de los estudiantes y diseña estrategias para que todos aprendan.
- **Pertinente:** es contextualizada y, por tanto, propone actividades de aprendizaje vinculadas con problemas disciplinares o profesionales complejos, actuales y relevantes.
- **Reflexiva:** es una docencia que ejerce metacognición, es decir, que se mira a sí misma e investiga sobre sus prácticas, para mejorar permanentemente.
- **Colaborativa:** a partir del encuentro, el diálogo y el intercambio de experiencias, se busca generar comunidades de aprendizaje entre docentes, para generar innovaciones pedagógicas

5.1.1 Modelos pedagógicos

La institución, reconoce su papel esencial en el desarrollo social y económico del departamento y la región a través de la formación de profesionales en diferentes áreas del conocimiento y la generación y transferencia del conocimiento acorde al momento histórico que vive la sociedad actual. Para la institución es fundamental asumir su responsabilidad misional con un modelo pedagógico acorde a las necesidades y problemas de su entorno.

El Modelo Pedagógico de la Institución, define el quehacer, y tiene como propósito principal entregar una formación académica de calidad a través de una propuesta curricular centrada en el constructivismo, definido por Mario Carretero en su libro *Constructivismo y Educación* (1993), como la idea que mantiene que el individuo – tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos – no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores.

Desde la perspectiva de Flórez (2020), citado por Araya Valeria, Alfaro Manuel, Andanegui Martín. El autor identifica cuatro posturas dentro del constructivismo que se aplican a la educación. La evolución intelectual, desarrollo intelectual, desarrollo de habilidades cognitivas y construcción social.

Lo anterior, implica comprender que el estudiante participa activamente en la construcción de sus aprendizajes y el docente diseña escenarios de aprendizaje, que favorecen el desarrollo de la autonomía, la reflexión crítica, la consideración de distintas perspectivas y el trabajo colaborativo

NIT. 800.247.940

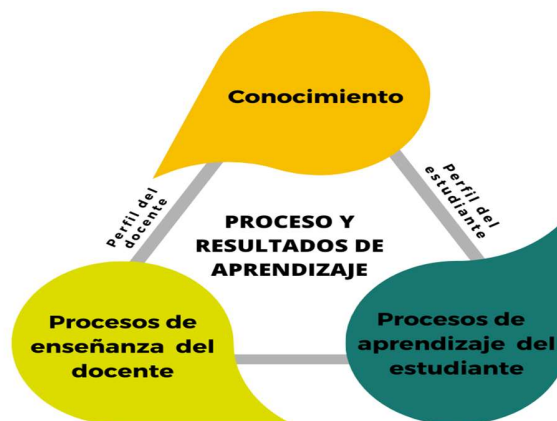
www.itp.edu.co

y en equipo.

Los principios asociados a la teoría constructivista, según la doctora Frida Díaz Barriga y el maestro Gerardo Hernández Rojas, citada en el libro *El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes*, de Tunnermann Bernheim, Carlos (2011), refieren que, el aprendizaje, es un proceso constructivo interno, el cual se facilita gracias a la interacción o mediación, con otras personas, convirtiendo al proceso en un aspecto social y cooperativo. De igual manera, el constructivismo es un proceso de construcción de saberes culturales, puesto que el punto de partida para el aprendizaje son los conocimientos previos adquiridos. Es ahí, donde se produce el verdadero conocimiento, cuando lo conocido afronta a lo aprendido.

El Instituto a través de su modelo pedagógico, reconoce las dimensiones del ser humano atendiendo a la concepción de desarrollo integral, a través de la cualificación permanente de sus actores y fines educativos, al poner en aplicación los fundamentos curriculares, pedagógicos, didácticos y administrativos. Lo anterior, está apoyado por la ejecución o desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Gráfico 2. Representación de la aplicación del modelo Constructivista



El principio de aprendizaje constructivista como se dijo, cambia la perspectiva tradicional acerca de cómo aprende un estudiante. El objetivo esencial en este enfoque es la construcción de aprendizajes significativos por parte del estudiante a través del descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás miembros del proceso. De esta manera, el estudiante, que ha tenido poca relevancia en los modelos educativos más tradicionales, pasa a ocupar un lugar fundamental en este proceso.

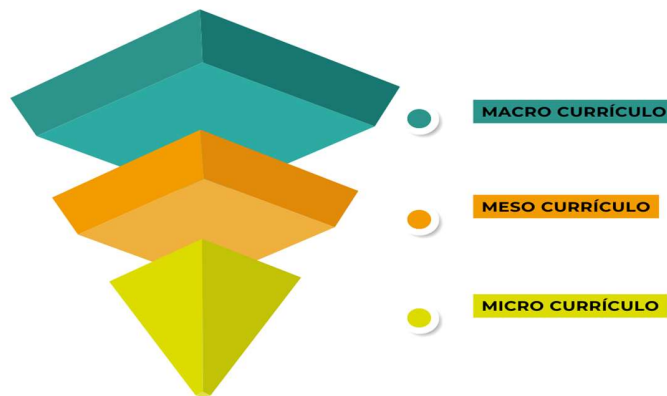
El modelo pedagógico, concibe a la persona de manera integral, considerando los aspectos cognitivos, afectivos, sociales, políticos y comunitarios en sus programas académicos, teniendo como referencia su Misión, Visión y principios institucionales que indican que la institución, busca la transformación de su entorno desarrollando conocimiento acorde a la vocación ambiental andino amazónica.

5.1.2 Currículo

El currículo es el puente entre la teoría y la acción, es necesario analizar y definir la estructura del modelo pedagógico en el que va a operar el currículo.

La institución, entiende el currículo como el instrumento de mediación cultural y pedagógica entre la academia y el entorno. Así las cosas, la institución, se enmarca en la contextualización y pertinencia permanente de su oferta académica como respuesta a los cambios, a las necesidades de los estudiantes, y al desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental del departamento y la región.

Gráfico 3. Currículo en la Institución



La cultura académica está concebida como conocimientos, habilidades valores, actitudes y sentimientos, elementos que también hacen parte del currículo. Gimeno (1995). El instituto, formará profesionales integrales que respalden su participación como agente de transformación social.

Para la UNESCO, la educación superior en el siglo XXI es la responsable del desarrollo sociocultural y económico de los pueblos, de igual manera, debe ayudar a dar respuesta a los diversos desafíos de orden económico, social, político, cultural, poblacional y ambiental que enfrenta la sociedad de hoy.

Las características de currículo como propuesta orientadora del desarrollo de las funciones sustantivas del instituto y la pertinencia de su propuesta académica, necesariamente debe responder a los cambios que se presentan en el contexto a diferentes escalas. Lo anterior, es posible en el marco de su integralidad, flexibilidad, interdisciplinariedad y evaluación.



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 18 | 36

El currículo de la Institución, se fundamentan en los siguientes principios:

a. Ciudadanía ética y responsable

Toda praxis desde y hacia el desarrollo de la comunidad está orientada por valores morales y espirituales que comportan el conocimiento y respeto de los derechos humanos, como generadores de libertad, autonomía y autorrealización.

b. Integración

La integración de esfuerzos en procesos de interdependencia, mediante los cuales se potencialice el individuo, de tal forma que la interacción social se convierta en el fundamento del pensamiento y de la acción que contribuyan al desarrollo local, regional y del país.

c. Liderazgo Compartido

Una nueva concepción del liderazgo, en términos de no depender de una figura tutelar sino de que cada cual, mediante el trabajo en equipo, dimensione sus capacidades y facultades, adueñándose de su propio destino y de la proyección de su vida, en consonancia con los principios anteriores, le da un nuevo enfoque a la praxis del individuo como ser social, constructor del desarrollo humano sostenible.

d. Creatividad e Innovación

El cambio constante, característica primordial de nuestros tiempos, exige niveles cada vez más altos de creatividad e innovación. No solo es la generación de nuevas ideas (creatividad), sino la cristalización de estas acciones y hechos transformadores de la realidad (innovación), lo que puede garantizar no solo la adaptación a los cambios, sino también producir estos.

e. Aprendizaje Contextualizado

El proceso educativo se debe estructurar a partir del contacto constante con la realidad social inmediata y su articulación a ámbitos más amplios: regionales, nacionales e internacionales.

f. Cultura Investigativa

La investigación debe ser una actividad permanente y cotidiana en la que estén implicados todos los actores del proceso educativo. La creación de una cultura investigativa implica encausar las iniciativas de los estudiantes hacia los temas de indagación que les susciten mayor interés; generar estímulos a su participación en procesos investigativos; vincular la actividad investigativa a las necesidades regionales y de formación personal y profesional de los estudiantes; facilitar el acceso a información actualizada; favorecer estrategias de difusión de la investigación realizada por estudiantes; admitir la pluralidad no solamente en cuanto a temas de indagación sino también en cuanto a enfoques teóricos y metodológicos.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 19 | 36

g. La Autonomía

Asumida como la capacidad para actuar con criterio frente a los retos del aprendizaje y de la interacción cotidiana, dentro de los límites del bien común.

h. La Participación

Pensada como la oportunidad de construir consensos, a partir de los espacios definidos por la ley, así como por los establecidos por la propia institución, asumiendo responsabilidades y respetando las diferencias y demás libertades individuales.

i. Convivencia Democrática

Se parte desde la base del respeto por la diferencia, pero un respeto que tiene en cuenta al otro, que se toma el trabajo de interpretar al otro, bien sea para apoyarlo o debatirlo y conjuntamente encontrar soluciones óptimas a los problemas detectados, la tecnología plantea la participación democrática como una de sus principales claves.

Esta convivencia implica además de la participación, la pluralidad, el respeto mutuo, la honestidad, la ética y las relaciones igualitarias entre los diversos actores a través del diálogo horizontal de saberes y no basados en las imposiciones provenientes de las desigualdades jerárquicas.

j. La Globalidad

Asumida como la posibilidad de formar un pensamiento social, científico y tecnológico con características globales, pero aportando soluciones en el aquí y el ahora local.

La siguiente gráfica indica la estructura curricular aplicada en la institución, donde se observa como inicio un **referente situacional** del entorno, la cual da lugar, a un **referente de formación** acorde a las necesidades identificadas. En la siguiente sección se ubican los **propósitos** que se persiguen con los **contenidos** que se desarrollan, los cuales deben tener un orden lógico formativo. En esta sección, también indica la **metodología** con la cual se aplica la secuencia de contenidos, espacio, donde da lugar al modelo pedagógico implementado en la institución. Están también los **recursos** con los cuales se lleva a cabo la metodología y por último se encuentra la **evaluación** enmarcada en las competencias profesionales del estudiante.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

Grafica 4. Estructura curricular de la institución



5.1.2.1 Macrocurrículo

Los factores: geográficos, socioeconómicos, la diversidad cultural y la biodiversidad, son los cimientos, con los cuales se construye el currículo pertinente en la institución. Es por eso, que, el currículo se estructura desde una visión estratégica; tiene en cuenta la Misión, como elemento fundamental para establecer los objetivos y diseñar los cursos.

El macrocurrículo, se respalda en la estrategia pedagógica de la institución, la cual, abarca la Planificación Curricular Institucional y en el modelo pedagógico, sustentado en el Constructivismo. En la institución, el macrocurrículo se articula con el mesocurrículo y el microcurrículo a través de los principios de: responsabilidad, liderazgo, antropológicos, éticos, epistemológicos, estéticos, sociales, biológicos, institucionales, psicológicos, justicia e inclusión. De igual manera, los articula con la normatividad interna, establecida en los estatutos general, docente y estudiantil.

5.1.2.2 Mesocurrículo

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) fundamenta la formación integral de profesionales con una armonía entre el conocimiento científico y tecnológico con la idoneidad ética y el compromiso para liderar proyectos sociales, económicos y políticos, que beneficien la población del departamento del Putumayo y la del resto del país.

Los estudiantes contribuirán con una mejor sociedad a través de su inclusión, su pluralismo, su crítica constructiva y su participación democrática en los procesos locales, regionales y nacionales, entiendo lo anterior, como el resultado de la interrelación que debe existir en una institución de educación superior, con su entorno a través del perfil competitivo que el estudiante obtiene en su camino formativo.



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO

Página 21 | 36

En este sentido, el perfil del estudiante y sus competencias se direcciona al cuidado de la biodiversidad amazónica para aprovecharla de manera responsable y sostenible. La investigación y la aplicación de tecnología adaptable al contexto contribuyen que la amazonia se renueve permanentemente para el sostenimiento del medio ambiente.

El pensamiento crítico del estudiante resuelve situaciones problema para mejorar armónicamente el contexto social. El liderazgo que ejerce y la gestión que realiza, contribuye al desarrollo económico de la región para una sociedad que requiere de personas con este tipo de competencias.

5.1.2.3 Microcurrículo

La estructura microcurricular de la institución, construida con base en los lineamientos curriculares y el modelo pedagógico adoptado, permite a través de la complejidad del conocimiento la construcción de contenidos de formación. El microcurrículo, repercute en el accionar del egresado en su vida laboral, en su responsabilidad social y en sus criterios democráticos y participativos, para la solución efectiva de problemas.

El microcurrículo inicia con la planeación, la cual se la realiza a través de Syllabus, basados en las tendencias del entorno local, regional y nacional. La organización de los contenidos en la institución obedece a la planeación académica resultante de una evaluación constante del entorno, de las tendencias nacionales e internacionales, de las necesidades de formación, de la normatividad, entre otras, que garanticen la pertinencia de los mismos.

La implementación, continua después de la planeación, consiste en reformar los Syllabus de los cursos. La secuenciación, por lo tanto, responderá a favorecer el ordenamiento de los contenidos programáticos

El objetivo de aprendizaje de la unidad de formación es la meta institucional a la cual le apunta el curso en los términos del Proyecto Educativo del Programa. Ese ideal se redacta utilizando un verbo en infinitivo que traduce un proceso mental, no necesariamente observable, y que corresponden al propósito de la Unidad de Formación, desde la perspectiva del profesor. Se pueden emplear los verbos conocer, saber, entender y, por supuesto, comprender, de conformidad con algunas de las categorías de las taxonomías cognitivas que mejor apliquen a una determinada unidad de formación.

En cuanto a las estrategias didácticas. Se propone un listado o "menú amplio, general, de diversas estrategias didácticas que pueden ser utilizadas por el docente, según su criterio y experiencia, en el desarrollo de la unidad de formación, de conformidad con la naturaleza o complejidad del tema objeto de estudio o con el resultado de aprendizaje esperado y definido o establecido en el Proyecto Educativo de cada programa.

En el marco del Modelo Pedagógico Constructivista Activo, establecido en el proyecto Pedagógico Institucional del ITP, estrategias didácticas, que el docente utilizará de conformidad con las necesidades de formación, el tipo de estudiantes que tenga en cuanto a sus actitudes frente el proceso de aprendizaje, la naturaleza de los contenidos, temas y conceptos a tratar, siempre enfocado en el hecho de seleccionar la estrategia que mejor se perfile en su aporte al logro de los resultados de aprendizaje esperados en el estudiante.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 22 | 36

Son múltiples y variadas las estrategias que el docente puede utilizar en un momento dado y que, según su criterio y experiencia, debe saber utilizar de la mejor manera para facilitar el proceso del aprendizaje del estudiante y, así, asegurar el mejor nivel posible de comprensión de conocimiento (aprendizaje significativo) para lograr los resultados de aprendizaje esperados en su unidad de formación.

Como elementos que soportan la realización de las actividades y estrategias didácticas, la Institución cuenta con diferentes recursos y medios educativos (elementos, dispositivos, instrumentos, equipos, piezas, etc.) que se utilizan según los requerimientos demandados por la unidad temática o de aprendizaje, a criterio del docente, y que puedan contribuir de la mejor manera al logro de los objetivos de aprendizaje y a la evaluación misma.

5.1.3 Evaluación

La evaluación para la institución, es un proceso continuo, dinámico y permanente de la gestión académica y administrativa, busca reflexionar, comprender y mejorar la calidad del servicio educativo, a partir de la valoración sistemática del componente curricular y sus objetivos misionales; con el único propósito de perfeccionar su oferta académica.

La participación de la Comunidad Académica en la evaluación es fundamental para el instituto, dada su participación en la compleja actividad de la formación educativa. Entre los elementos del currículo que hacen posible alcanzar los fines de la evaluación curricular y las adecuaciones necesarias para la mejora permanente de la calidad de la oferta académica se encuentran; los planes de estudios, los contextos, los conocimientos disciplinares, las competencias, los perfiles, los objetivos de programas académicos, los espacios académicos, los tiempos, los créditos, las didácticas, la evaluación de los aprendizajes, los medios y las prácticas pedagógicas.

La evaluación cumple con una función pedagógica y se estructura de acuerdo con la función que cumple, por el tiempo en el que ocurre y por los agentes que la realizan. Las pruebas de evaluación comprometen los eventos evaluativos periódicos y finales, escritos, orales, trabajos y demás pruebas, cuyo carácter y número deben quedar establecidas en la organización de la enseñanza por parte del programa académico. Estas pruebas evaluativas consisten en lo siguiente:

- **Evaluación diagnóstica o prueba de entrada:** Se realiza al inicio de la unidad de formación para identificar en los estudiantes el estado de las competencias transversales, básicas y específicas que deben desarrollar en el proceso de formación profesional y que traen consigo desde las unidades de formación precedentes (y niveles de formación precedentes). Esto se realiza con el fin de adoptar las decisiones académicas para desarrollar durante el semestre. Para ello se debe diseñar una o varias actividades que permitan evaluarlas. Esta evaluación no tiene un peso porcentual en la nota final de la asignatura.
- **Evaluación formativa:** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de las actividades formativas previstas en la organización de la enseñanza, haciendo uso de diferentes métodos o estrategias didácticas, acordes con los resultados de aprendizaje esperados 60%

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 23 | 36

• **Evaluación final:** Se realiza mediante la aplicación de una actividad o prueba con la finalidad de la constatación integral del logro de los resultados de aprendizaje esperados en el marco del objetivo de aprendizaje de la unidad de formación.

5.1.4 Resultados de aprendizaje

Declaraciones de lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar un periodo de aprendizaje, expresado a través de un verbo y un contexto donde actuar o condiciones en las que se producirá dicha ejecución. En concreto, la herramienta utilizada por la institución para la redacción de resultados de aprendizaje es la taxonomía de BLOOM, la cual propone distintos niveles de complejidad de los resultados de aprendizaje.

El número de resultados de aprendizaje por programa académico acorde al perfil de egreso serán de máximo 10. Los seguimientos al alcance de estos resultados se realizarán en quinto y novena semestre por programa académico por ciclos propedéuticos.

La unidad de formación se desarrolla mediante contenidos programáticos, a lo largo de las semanas que componen el período académico (semestral, trimestral, anual, según sea el caso), estructurados mediante unidades temáticas (o unidades de aprendizaje), los cuales están compuestos por los conceptos, temas o elementos que constituyen el objeto de estudio de la unidad de formación.

La dinámica de ejecución del desarrollo curricular se apoya en una serie de actividades o estrategias metodológicas desde la didáctica (y la pedagogía), concebidas e implementadas, para favorecer el proceso de aprendizaje significativo, esto es, el logro de los niveles de desempeño, o de aprehensión de conocimiento, que se espera que el estudiante obtenga, y que corresponden a los resultados de aprendizajes esperados según lo que se redactó para cada unidad temática o de aprendizaje.

5.1.5 Integralidad

La “integralidad”, entendida como la apertura del conocimiento en espacios académicos que superen la racionalidad intrínseca de un pensamiento y la disciplina de los contenidos temáticos del curso, con el objeto de lograr en la persona un espacio reflexivo propio, dando lugar, a un mundo social, humano y dinámico al entorno de las ideas.

Los ciclos propedéuticos que ofrece la institución, son el camino para la formación de personas integrales en todas las dimensiones del ser humano, abarcando el que hacer como ciudadano comprometido con la sociedad y el que hacer como profesional al servicio de la humanidad.

5.1.6 Flexibilidad

El currículo de la institución reconoce la diversidad cultural, política e ideología, del contexto nacional, de tal manera que el discurso y la práctica académica, permitan la democratización de las acciones en los estudiantes. En este orden, la rigidez curricular tradicional se flexibiliza para dar apertura a nuevas

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 24 | 36

metodologías de enseñanzas donde se interrelacionen teoría con práctica, incluyendo problemas y proyectos reales.

El Currículo de la institución brindará oportunidades para que tanto estudiantes como docentes elijan y opten por ciertas alternativas de profundización según sus intereses particulares en los referentes pedagógicos, evaluativos y contextuales.

5.1.7 Interdisciplinariedad

Hoy el conocimiento es complejo y sobre todo holístico integrando contextos sociales, humanos, económicos, religiosos, étnicos y políticos, entre otros. No hay un saber único, el conocimiento es el resultado de un cumulo de disciplinas ordenadas y parametrizadas, acorde al resultado que se espera. De tal manera, que el currículo de la institución alude al dialogo colaborativo de saberes provenientes de disciplinas diferentes, cuyo propósito es tematizar y problematizar la formación profesional y la construcción de formas de comprensión más amplias y holísticas que asumen la institución del conocimiento y las particularidades de las disciplinas.

5.2 INVESTIGACIÓN

La actividad investigativa es el eje del quehacer institucional y el fundamento para la socialización del conocimiento. De igual manera, los procesos investigativos giran en torno a los campos, líneas y sublíneas de investigación institucionales. A su vez, el nivel de investigación es inherente a nivel de formación.

En la institución, los actores involucrados en el desarrollo investigativo son los docentes, administrativos, estudiantes y egresados en cabeza del Centro de Investigaciones y Extensión (CIECYT), como un ente autónomo adscrito a la vicerrectoría académica. Por su parte, los lineamientos de investigación de la institución están enmarcados en el Sistema de Investigación y la regulación de la actividad investigativa se encuentra estipulada en la Política de Investigación.

La revista institucional es creada como estrategia para la divulgación del conocimiento, la cual busca comunicar o dar a conocer los resultados obtenidos de los procesos de investigación realizados por los diferentes actores de la institución.

El sistema de incentivos y estímulos, dirigido a todos los miembros de la comunidad académica buscar fortalecer los procesos investigativos, haciendo énfasis a los requerimientos definidos en las ventanas de observación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, permitiendo de esta manera el reconocimiento y categorización de los grupos de investigación y docentes investigadores.

En relación a los Semillero de investigación el instituto fomenta la investigación formativa para que sus estudiantes a través de esta estrategia fortalezcan y desarrollen competencias investigativas.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 25 | 36

5.3 PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

Desde el compromiso institucional, la proyección social es el medio, a través del cual, la institución, realiza una serie de actividades que facilitan la aplicación práctica del quehacer académico y del conocimiento en función eminentemente social, contribuyendo a la solución de necesidades, inquietudes y aspiraciones, beneficiando a la sociedad y al entorno, vinculando estudiantes y docentes, mediante acciones realizadas directamente con las comunidades de su entorno, captando sus necesidades concretas para buscar su solución.

Vista como un proceso misional, la Extensión es la función mediante la cual la Institución extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de cultura, fomentando acciones participativas de los diferentes actores institucionales y productivos a nivel regional y nacional; además de ampliar y divulgar sus servicios educativos, a favor de la comunidad en general, mediante la organización de diplomados, congresos, simposios, cursos extracurriculares, seminarios, talleres, foros, conferencias, charlas y otros, que puedan ser gratuitos o pagados y de ellos se obtenga un diploma o certificado de competencia laboral.

De esta forma, la función de la proyección social y la extensión como proceso misional vincula las funciones de docencia e investigación aportando elementos importantes a través de las actividades desarrolladas en cada uno de ellos, fortaleciendo los procesos de formación, construcción de conocimiento en diversos contextos e incorporando proyectos de impacto social asociados con la realidad social que inciden en la transformación del entorno, reconociendo el conjunto de actividades, de prácticas o modalidades dirigidas a propiciar y establecer procesos de interacción e integración con el entorno de forma permanente, constituyendo diversas formas de circulación del conocimiento en la sociedad mediante la capacitación, el intercambio de experiencias y actividades de servicio hacia la comunidad, compartiendo modelos de gestión, métodos y hábitos de trabajo relacionados con su orientación al interactuar con agentes sociales, alrededor de problemas o temas específicos.

La institución implementa diversas modalidades o acciones de Proyección Social y Extensión enmarcada en la misión institucional, orientada hacia la construcción de procesos de articulación e interacción con el entorno, encaminadas al desarrollo de los objetivos instituciones, bajo el tipo de extensión remunerada y solidaria.

La formación de la persona en el aspecto humano y sociocultural, incluye a aquellas personas que tiene limitaciones físicas, sociales, culturales, étnicas y económicas. La institución concedora que, la educación, es un derecho fundamental, diseña espacios académicos y físicos que hagan una realidad la inclusión en todas las actividades pedagógicas, donde se promuevan los diferentes proyectos que invitan a los estudiantes sin discriminación de género, sexo, cultura, estado socio económico, condición física, edad y condición psicosocial.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

CONSEJO DIRECTIVO

Página 26 | 36

5.3.1 Egresados

La institución propende por la formación de profesionales competentes con alto sentido humano y sensibilidad social. El resultado de ello son sus egresados que ponen de manifiesto la formación integral. El Instituto reconoce la importancia de la relación y los vínculos con egresados como miembros de su comunidad académica y como una de las principales manifestaciones del cumplimiento de su Misión y su Visión y de su contribución a la transformación de las regiones y contextos en los que ellos se desempeñan.

Adicional a lo anterior, el seguimiento que se hace de los egresados permite contar con información y con indicadores que den cuenta del resultado del proceso formativo, a través de los logros y el reconocimiento alcanzado por sus egresados. Esto permite orientar proyectos educativos, retroalimentar sus proyectos curriculares, diseñar una oferta de educación continua permanente, y evaluar el impacto que la institución tiene en los estudiantes y en el contexto local

5.3.2 Internacionalización de la institución

La internacionalización de la educación superior es un proceso estratégico, que, coordina y busca alinear e integrar las iniciativas para proyectar y posicionar el resultado de su ejercicio académico e investigativo en los diversos escenarios mundiales.

En este sentido, la institución define los lineamientos con los que se pretende insertar a la institución a escenarios globales incluyendo a los miembros que la conforman: estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, fortaleciendo día a día las relaciones que promuevan la visibilidad y posicionamiento de la institución.

La internacionalización de la docencia, fomenta la formación profesional y personal de los docentes en diferentes niveles, modalidades y áreas del conocimiento.

En la investigación la internacionalización, se concibe como un proceso de relevancia social que contribuye al enriquecimiento de la cultura, al avance de la ciencia, al fortalecimiento de la identidad nacional, al análisis y solución de los problemas de su entorno regional, nacional y mundial.

La extensión, por su parte, se considera como la función mediante la cual la Institución extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de la cultura, incidiendo en el fomento de la cultura regional y nacional, fortaleciendo la dinámica académica en la formación del ser humano, en pro de mejorar su calidad de vida en el entorno.

Por consiguiente, la implementación de las políticas de internacionalización está soportadas en las siguientes estrategias: Movilidad, Internacionalización en Casa, Proyectos Internacionales, Segunda Lengua definidas en las modalidades de movilidad académica, Internacionalización del currículo, y la conformación de Redes de Conocimiento.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 27 | 36

6 FUNCIONES DE APOYO A LA CALIDAD INSTITUCIONAL

6.1 BIENESTAR INSTITUCIONAL

La institución orienta el quehacer del Bienestar Universitario con base en el desarrollo de las políticas de bienestar relativas a las dimensiones del ser humano, entendiendo que sólo es posible el desarrollo humano integral, cuando la persona es comprendida como una totalidad, sin aislar sus partes y atendiendo, a través de procesos formativos, cada una de sus dimensiones:

Dimensión Biológica: El desarrollo de los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a trabajar todo lo relativo a la corporeidad y a la condición física de cada miembro de la Comunidad. Implica todas aquellas acciones que realiza Bienestar Universitario, que fomentan la relación armónica tanto al interior del cuerpo como con el ambiente externo.

Dimensión Psico-afectiva: Los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a trabajar a favor de la vida psicoafectiva de los estudiantes, profesores y funcionarios, deben facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse, desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la Institución y fortalecer el desarrollo de las capacidades que redunden en su beneficio personal y del entorno social.

Dimensión Intelectual: Los programas, proyectos y procesos de Bienestar se constituyen en un eje transversal del Proyecto Educativo Institucional. Es una dimensión sustancial del currículo, contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades institucionales y enfatizar en la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje y para el desarrollo de competencias intelectuales, articula acciones para que el individuo adquiera las competencias necesarias para superar las dificultades académicas.

Dimensión Social: Se debe procurar espacios que propicien el encuentro de personas y el aprovechamiento del tiempo y los recursos. Los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a la promoción socio-económica, promocionan y apoyan los procesos que permitan a los estudiantes, profesores y funcionarios a auto gestionar y mejorar sus condiciones socio-económicas, y que promuevan y faciliten su permanencia dentro del sistema educativo, teniendo en cuenta criterios de equidad, el ejercicio del deber y el sentido de lo público.

Dimensión Cultural: Durante el desarrollo de los programas, procesos y proyectos de Bienestar, se promueve y favorece el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y proyectos de vida de los individuos y colectivos, y sus correspondientes formas de expresión y materialización. Con éste propósito, se debe hacer énfasis en el aprendizaje y desarrollo de actitudes y aptitudes comunicativas y participativas, que permitan la articulación de los mismos en torno a la construcción dinámica de los proyectos sociales, en ámbitos locales, regionales y nacionales.

Dimensión Axiológica: Se debe procurar el desarrollo de procesos en pro de un mejor desempeño dentro de la comunidad universitaria y no universitaria, mediante la reafirmación de estructuras de valores que favorezcan la existencia y el respeto de la ética y de la cultura ciudadana, tendientes a la convivencia pacífica. Igualmente, deben buscar vivencias auténticas que contribuyan a la construcción

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 28 | 36

de una cultura de la tolerancia e igualmente deben establecer canales de expresión y opinión mediante los cuales los integrantes de la comunidad puedan manifestar sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas. Se debe promover y fomentar la construcción en la diferencia y la solución concertada y pacífica de los conflictos.

Para la promoción del bienestar en la institución se diseñaron las siguientes áreas estratégicas:

Área De Salud Y El Desarrollo Humano: Promoción de la salud integral y autocuidado: estrategias relacionadas con la prevención y la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado entre estudiantes, docentes y personal administrativo. En el caso del personal docente y administrativo las acciones se podrán articular con aquellas de otras áreas como recursos humanos, con las que existen puntos en común como la salud y seguridad en el trabajo.

Partiendo del DESARROLLO HUMANO, como eje central, Bienestar Universitario realizará programas, proyectos, estrategias, y actividades que se fundamentan en una concepción integral del Bienestar.

El bienestar y la vida espiritual requieren principios éticos y morales compartidos, en sensibilidad comunitaria y trascendente de aquellos valores que son capaces de darle sentido a la persona, las creencias y la cultura en la que se vive.

Área De Arte y Cultura: Estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos, que parten de un reconocimiento de la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa.

En esta área se promueven espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones.

El Área de Cultura proporciona espacios y ambientes propicios para el desarrollo de las habilidades artísticas y brinda los medios necesarios, con el propósito de contribuir tanto a la formación integral como al bienestar de la comunidad educativa, en los espacios locales regionales nacionales e internacionales

Área de recreación y deportes: El Área de Recreación y Deportes desarrolla actividades tendientes a fortalecer el esparcimiento, la conservación de la salud, la utilización racional y formativa del tiempo libre, así como la proyección de la institución a través del deporte formativo, recreativo, competitivo y algunas actividades complementarias.

El La institución provee los medios necesarios que garantizan condiciones adecuadas para la prestación del servicio, se asignan los recursos humanos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de bienestar, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios y contratos, cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas y con los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por cada proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, caracterización, guías, fichas entre otros. La institución ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan como eficientes estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 29 | 36

de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, redes sociales, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

6.2 CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN

La institución declara en su política de calidad que “...la calidad es un compromiso permanente, con el fin de satisfacer las necesidades de sus usuarios, fortaleciendo la docencia, la investigación y proyección social; garantizando el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos, con base en el compromiso de su talento humano y la gestión y optimización de sus recursos, dentro del marco legal que le aplica”; en éste sentido la institución asume procesos de autoevaluación y la autorregulación como permanentes y participativos, mediante el cual de manera reflexiva y objetiva podemos conocer nuestras fortalezas y oportunidades, como también las debilidades y amenazas de los programas académicos y la institución. De esta manera como producto de la autoevaluación es la determinación de los planes de mejoramiento en caminados al mejoramiento de la calidad académica y administrativa.

La autoevaluación y autorregulación institucional y de programas de la institución se enmarca en los Lineamientos, Guías y procedimientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación para la acreditación de alta calidad, así como en las Condiciones de Calidad según, para la obtención de los Registros Calificados y su renovación y de conformidad con lo establecido en las Leyes 30 de 1992, 1188 de 2008, Decreto 1330 de 2019 y de más normas y políticas que regulan el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, creado por el Estado bajo la dirección del Ministerio de educación Nacional y las Políticas del Consejo Nacional de Acreditación – C.N.A.

Es así como la autoevaluación institucional y de programas se inmersa en un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC-, que contempla: la sistematización, gestión y uso de la información, la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos, la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés, la articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución y los mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación, fortaleciendo así, la cultura organizacional dirigida hacia la evaluación y el mejoramiento continuo, y a la evolución en sus procesos y procedimiento con una mirada global e internacional. Todo ello permite un despliegue de políticas, programas, proyectos, acciones y recursos que integrados en planes de desarrollo permiten alcanzar cobertura con calidad académica, cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico, es la acreditación temporal y su continua renovación.

Algunas estrategias que permiten alcanzar la calidad institucional y de sus programas académicos, son:

- Realizar diagnósticos permanentes de las diferentes áreas de gestión institucional que nos permitan identificar las debilidades y fortalezas, para generar planes de mejora.
- Generar una cultura de autoevaluación y autorregulación al interior de los programas académicos y de la Institución.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CNSEJO DIRECTIVO

Página 30 | 36

- Desarrollar permanentemente programas de cualificación de académicos y administrativos, que respondan a las necesidades regionales, nacionales e internacionales.
- Aplicar periódicamente encuestas a los diferentes actores, con el fin de conocer el grado de satisfacción con la institución y sus programas académicos.
- Diseñar y hacer seguimiento a indicadores de los planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación.
- Análisis de los resultados del Valor Agregado y Aporte Relativo de los programas académicos para la toma de decisiones.
- Análisis de la Información de los Sistemas de Información Nacional para la toma de decisiones.
- Articulación de los Planes de mejoramiento con el Plan de Desarrollo Institucional y el presupuesto de la Institución.

6.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

6.3.1 Gestión administrativa

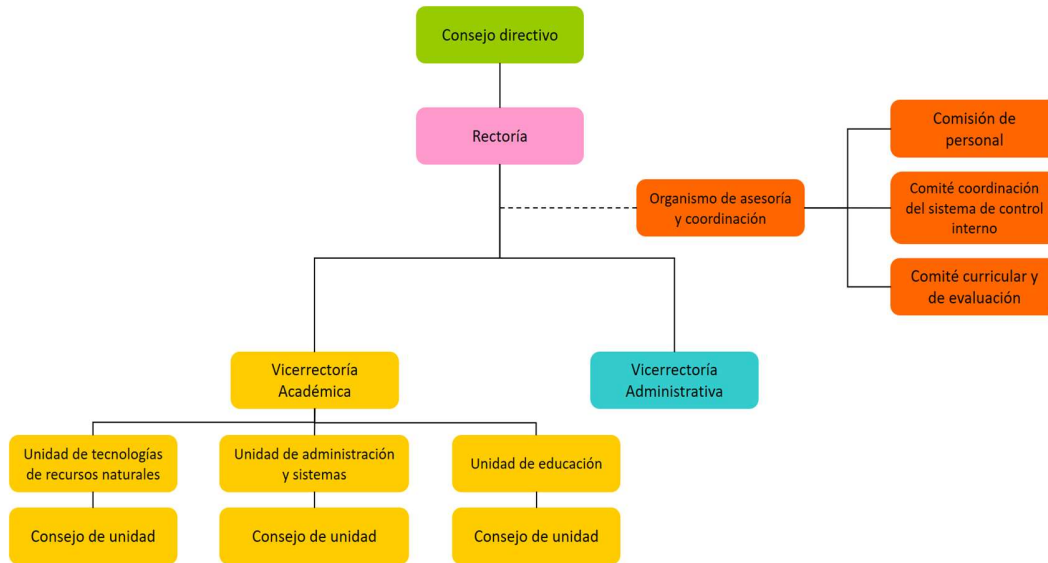
La institución desarrolla su gestión administrativa, basándose en el proceso administrativo. En la Institución se planea, se organiza, se direcciona procesos y se los evalúa. Cuenta con un organigrama institucional, adoptado con del decreto 615 del 5 de abril del 2002.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

Gráfico 6. Organigrama

DECRETO 615 DEL 5 DE ABRIL 2002 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO



El Consejo Directivo, el Consejo Académico, la Rectoría y los Consejos de Facultad se integran y cumplirán las funciones para ellos señaladas en la ley, en el Estatuto General y en las demás disposiciones legales vigentes.

Mientras se modifica la estructura orgánica del Instituto las denominaciones que dispone el decreto 615 de 2002, se entenderá que las distintas unidades que menciona están inmersas en la facultad de ingeniería y ciencias básicas, administración, ciencias económicas y contables y demás facultades que se creen.

El personal administrativo de la institución tendrá el carácter de servidor público y, para todos los efectos, estará sometido al régimen vigente para los mismos establecido en las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Sus empleados se clasifican como de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y de periodo.

Para lograr una adecuada eficiencia, hay procesos de evaluación trimestral a través de los diferentes planes de acción elaborados y ejecutados anualmente, con el objeto de mejorar continuamente los procesos administrativos en las diferentes dependencias. Para el cumplimiento de estos requerimientos se cuenta con un área de control interno encargada de vigilar los procesos y de solicitar planes de mejoramiento para aquellos que requieran ajustes. Por otro lado, también se cuenta con la política de planeación la cual describe en su alcance “Establecer la política de planeación institucional alineada con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, consolidando una política de planeación en todas las áreas, sedes y subsedes y ampliaciones de la institución”. La planeación se desarrolla en base al ciclo Deming o P-H-V-A, como se indica a continuación:



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

CNSEJO DIRECTIVO

Página 32 | 36

Planear: Elaborar el documento de línea base, estudio de prospectiva, Proyecto Educativo Institucional y Plan de Desarrollo Institucional.

Hacer: Elaborar y ejecutar Plan de Acción Institucional, Planes Institucionales y Operativos por dependencias, Plan Operativo Anual de Inversión. Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, Plan de Compras, Planes de mejoramiento de los programas académicos y acreditación y Otros planes que por normatividad externa sean exigibles a la institución.

Verificar: Realizar seguimiento y control al cumplimiento de actividades del plan de acción Institucional, Plan de Desarrollo Institucional y demás planes; y el seguimiento a la Ejecución Presupuestal.

Actuar: Generar acciones de mejora continua derivada del seguimiento de la planeación institucional y la ejecución presupuestal.

El PEI, se encuentra en los instrumentos de planeación de la institución en el área de direccionamiento estratégico, al igual que los planes de Desarrollo Institucional y el Plan de Gobierno.

Direccionamiento Estratégico:

- Proyecto Educativo Institucional
- Plan de Desarrollo Institucional
- Plan de Gobierno rectoral

Planeación operativa:

- Plan Operativo Anual de Inversión
- Plan de Acción Institucional
- Plan Operativo Anual por Dependencias
- Planes de mejoramiento de los programas académicos e Institucional
- Otros planes que por normatividad externa sean exigibles a la institución. (Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, Plan de Compras)

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

Gráfico 7. Mapas de procesos



Los procesos de apoyo, son los que conforman básicamente a la administración de la Institución.

La Arquitectura Institucional del ITP, se la define como la interrelación existente entre los procesos, los cuales se documentan en el Sistema de Gestión de la Calidad, donde los principales receptores de la dinámica académica son los estudiantes, identificados como una de las partes interesadas (Estudiantes, Egresados, Sector Productivo)

Gráfico 8. Arquitectura Institucional



6.3.2 Gestión financiera

La institución administra de forma responsable, equitativa y transparente sus recursos financieros, ejecutándolos de acuerdo con sus planes y proyectos institucionales derivados del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Institucional de Desarrollo, aplicando los mecanismos de seguimiento y control establecidos, con el fin de favorecer la toma de decisiones institucionales y la revelación oportuna de la información financiera.

Enmarcados dentro del modelo de gestión y planeación estratégica, la gestión financiera en el instituto trabaja en función de las metas y los objetivos institucionales; dentro de estos objetivos se especifica que la institución velará por el mejoramiento en los procesos de: planeación, dirección, programación y manejo presupuestal. Esto en relación con los requerimientos académicos, de promoción, de control y de evaluación para optimizar la eficiencia operacional de la institución.

Las metas planteadas en el proceso de planeación estratégica buscan garantizar una operación económica viable que permita una inversión adecuada y la correcta ejecución de sus funciones sustantivas con calidad. Prueba de ello, es el desarrollo institucional sostenible que muestran los resultados en sus 25 años de historia de la institución.



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

CONSEJO DIRECTIVO

Página 35 | 36

La aplicación de los conceptos financieros importantes para la institución como la administración de las fuentes y el uso de los recursos, y el uso de herramientas enmarcadas en proyectos y procesos, deben ir acompañados de unas políticas claras, concisas y coherentes con los fines institucionales en el área financiera.

A continuación, se describen las principales políticas financieras que complementan lo anteriormente expuesto.

- Personal del área financiera con desempeño eficiente y con calidad humana. El área financiera de la institución cuenta con un grupo humano en el área financiera y administrativa debidamente calificado y con las competencias suficientes para adelantar la gestión financiera que facilite el logro de las metas institucionales.
- Evaluación y auditoría permanente al proceso financiero. La gestión financiera debe tener un proceso transversal y continuo de revisión y evaluación que permita encontrar oportunamente las dificultades y tomar decisiones de mejoramiento. Al interior de la institución existe un área de control Interno que apoya el proceso de control financiero.
- Atender los requerimientos financieros establecidos en la Ley. Es prioridad el uso eficiente de los recursos públicos, en cumplimiento del objeto social de la institución, por lo tanto, la gestión financiera debe estar articulada a los procesos que requieran asumir compromisos y obligaciones financieras.
- La institución, garantiza la disponibilidad de recursos financieros, para el cumplimiento de las funciones sustantiva de la educación superior, como establece la ley 30 del año 1992.
- El Instituto podrá recurrir al endeudamiento externo, para hacer inversiones de activos fijos: infraestructura física y tecnológica, entre otros.
- La institución, es una entidad sin ánimo de lucro, debe mantener el equilibrio financiero, que garantice la sostenibilidad de la institución.
- Estructura de inversión. El Plan de inversión la institución, deberá ser a largo plazo y representada en activos operacionales con destinación a las funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión.
- Será un hábito permanente la rendición de cuentas de la gestión financiera a los diferentes líderes de áreas de la Institución, a las máximas instancias organizacionales de la Institución, entes de control y otros.

Con el fin de desarrollar de manera transparente, eficiente y eficaz el manejo de la gestión financiera institucional, la institución cuenta con un cuerpo directivo y profesional suficiente y adecuado, que tiene la formación y experiencia necesarias para garantizar la correcta gestión y administración de los recursos.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

CONSEJO DIRECTIVO
Página 36 | 36

6.3.2.1 Organización para el manejo financiero

La estructura organizacional de la institución, en el área Financiera tendrá como función principal administrar eficientemente los recursos financieros de la institución mediante la ejecución de las políticas, acuerdos institucionales y normas fiscales.

El área Financiera está integrada por las siguientes secciones:

Vicerrectoría Administrativa, es la encargada de dirigir, coordinar y controlar, de conformidad con la ley, el desarrollo de las funciones administrativas, asesorando la formulación de políticas en materia jurídica, financiera y administrativa.

Sección de Contabilidad, se encargará de dirigir, coordinar, verificar y preparar la información requerida para la elaboración de los estados financieros de la institución.

Sección de Presupuesto, tiene como propósito principal controlar, verificar y coordinar los procesos de ejecución presupuestal, proporcionando información ágil y oportuna para la toma de decisiones.

Sección de Tesorería, se encarga de controlar, verificar y realizar con oportunidad y celeridad actividades enmarcadas en los procesos de recaudo de ingresos y la cancelación de bienes y servicios, estableciendo canales de información con las dependencias de la institución y los organismos externos.

Sección de Compras e Inventarios, se encargará de ejecutar los procesos para la adquisición de bienes y servicios y, dirigir, coordinar y controlar las actividades de los almacenes e inventarios de la institución.”

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2022

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector)

NILSA ÁNDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

Elaboro: Brigitte Karolina Aguirre, Tecnico Administrativo
Revisó: Consejo Académico

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co